

ASAMBLEA
GENERAL

VIGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

2153a.
SESION PLENARIALunes 15 de octubre de 1973,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 8 del programa:	
Aprobación del programa (continuación)	
Cuarto informe de la Mesa	1
Tema 16 del programa:	
Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.....	2
Tema 8 del programa :	
Aprobación del programa (continuación)	
Cuarto informe de la Mesa	3

Presidente: Sr. Leopoldo BENITES
(Ecuador).

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa (continuación)

CUARTO INFORME DE LA MESA
(A/9200/ADD.3)

1. El PRESIDENTE: Me permito señalar a la atención de los miembros de la Asamblea el cuarto informe de la Mesa, que figura en el documento A/9200/Add.3 y que se refiere a la organización del vigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Habrán observado los Miembros que se trata del calendario de las sesiones de la Asamblea. En la sesión 210.^a de la Mesa, celebrada el 12 de octubre, por 17 votos contra 1 y 3 abstenciones, la misma decidió recomendar a la Asamblea General que aprobase el programa propuesto para las sesiones que la Asamblea plenaria y la Mesa habrán de celebrar durante la semana que comienza hoy, 15 de octubre de 1973. Pongo a consideración de la Asamblea el informe de la Mesa.

2. Sr. JAMIESON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Deseo solicitar una pequeña aclaración. ¿Lo expresado quiere decir que en la sesión plenaria de esta tarde vamos a escuchar sólo la declaración del patrocinador del tema 102 del programa, como creo se convino en la 210.^a sesión de la Mesa? Aún no hemos recibido el acta resumida de esa sesión, pero creo que eso es lo que ha de expresarse. ¿Puede usted aclarar ese punto, Sr. Presidente?

3. El PRESIDENTE: Al hacer el resumen de los debates realizados por la Mesa el día 12 de octubre, señalé a la atención de los miembros cuál había sido el punto de vista casi transaccional entre los criterios opuestos. Des-

pues de mi declaración de ese día, la Mesa decidió por votación que en la sesión de la tarde de hoy escucharíamos la presentación del tema 102 del programa propuesto por la delegación de la Unión Soviética, y que se daría luego tiempo para que las delegaciones pudieran estudiarlo, enviarlo a sus respectivos gobiernos y esperar que tuvieran sus técnicos para entrar a considerarlo. Se entendió—al menos en lo que a mí respecta— que lo que se había aprobado era la presentación del tema y que el debate sobre el mismo comenzaría en un momento que la misma Asamblea fijaría más tarde. Esa es la propuesta, tal como se votó.

4. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): El debate de este tema en la Mesa, lo hemos entendido en el sentido de que hoy, día 15, o mañana, 16 de octubre, se dedique una sesión a que la Unión Soviética presente este tema a la Asamblea. Usted, Sr. Presidente, hizo notar con acierto que se tuvo presente el que muchas delegaciones, dado que sus expertos en materia de desarme estaban ausentes y que precisaban tiempo para estudiar este tema, habían pedido que se aguardase a que hubiesen llegado esos expertos para el comienzo del debate del problema del desarme en la Primera Comisión. Se tuvo también en cuenta que existía una decisión especial, anterior, de la Mesa, la de que el debate en plenaria de esta nueva propuesta soviética no coincidiera con el momento en que se debatieran los problemas del desarme en la Primera Comisión. Todo ello fue tenido en cuenta. Sin embargo, la Mesa, por una abrumadora mayoría de votos—con uno solamente en contra y tres abstenciones—tomó la decisión de permitir a la delegación soviética que presentara este tema a la Asamblea el 15 ó el 16 de octubre. Así entendimos la decisión de la Mesa. Este tema se incluye hoy en el programa de la Asamblea. Efectuaremos nuestra intervención y presentaremos este tema a la Asamblea, explicando detalladamente el fondo de esta propuesta y cómo concebimos su realización si la Asamblea General la aprueba. Pero no entendí que la decisión de la mesa significase que en la sesión de esta tarde de la Asamblea nadie más iba a tener derecho a hacer uso de la palabra, que, como suele decirse, se iba a tapar la boca a las demás delegaciones. Si acaso alguna delegación manifiesta su deseo de hacer uso de la palabra y de formular una observación, ¿no le daría usted, Sr. Presidente, la posibilidad de hacerlo? También se acordó no debatir el tema en la Asamblea General hasta mediados de noviembre de este año. Así entiendo nuestro acuerdo en la Mesa. Pero si después de mi intervención — es decir, después de la intervención de la delegación soviética en la sesión plenaria de hoy de la Asamblea — alguien manifiesta su deseo de hacer uso de la palabra, ¿por qué debemos imponer un tabú? Me pa-

rece que entendí así precisamente nuestro acuerdo en la Mesa.

5. El PRESIDENTE: El problema está, desde luego, a la consideración de la Asamblea. Ha habido un pedido de aclaración, la cual ya se ha hecho. Ahora hay una interpretación en el sentido de que el debate no comienza por el hecho de que algunos otros oradores puedan hablar en la tarde de hoy; y creo que es la Asamblea quien debe decidir sobre este punto.

6. Me pregunto si podríamos aprobar el informe de la Mesa y considerar en la tarde de hoy si es o no es posible dar la palabra a los demás oradores.

7. Sr. JAMIESON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Veo en eso ciertas dificultades, porque creo que sencillamente equivale a aplazar la discusión de este asunto. Después de todo, ahora vamos a aprobar un informe de la Mesa, y créo que otros miembros de la Asamblea, así como miembros de la Mesa, desearán estar seguros de qué es lo que aprueban.

8. No sé si podríamos preguntar al Secretario General Adjunto si cuenta con un ejemplar del acta resumida de la 210.ª sesión de la Mesa, pero me parece que en el acta se corroborará el hecho de que se hizo una propuesta de transacción que sugería el procedimiento que usted, Sr. Presidente, acaba de resumir al responder a mi pedido de aclaración.

9. Sr. MORSE (Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General) (*interpretación del inglés*): El acta resumida no ha aparecido aún, Sr. Presidente. He mandado averiguar si en la Sección de Traducción, donde se preparan las actas resumidas, nos pueden proporcionar las notas que tomaron originalmente los redactores. Dentro de unos minutos podré informar a ustedes al respecto.

10. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): No veo la necesidad de esas notas ni por qué hay que complicar esta cuestión. La delegación soviética no insiste en que obligatoriamente hagan uso de la palabra después de nosotros otras delegaciones. Pero si hay alguien que desee hacerlo, ¿acaso va el representante del Reino Unido a cerrarle la boca a esa delegación y la Asamblea General va a estar de acuerdo en ello? Solamente hago la pregunta. Este es un importantísimo elemento de la práctica establecida y del proceso democrático de debate de las cuestiones en los órganos de las Naciones Unidas. Tanto más es así, cuanto que se dedica una sesión tan sólo para presentar este tema. ¿Por qué teme tanto el representante del Reino Unido que, después de la declaración de la delegación soviética, haya alguien que pida la palabra para pedir una aclaración o con objeto de manifestar su opinión? No veo en ello sedición alguna. ¿Por qué le inquieta tanto al representante del Reino Unido la posibilidad de que los acontecimientos se desarrollen de esa manera en la Asamblea, en la sesión de la tarde? Después de ello, habrá un intervalo para que las delegaciones estudien este problema. Para entonces, como ya he señalado, habrán llegado los expertos y, como quedó decidido en la Mesa, la Asamblea procederá a debatir

este tema a medidados de noviembre. Mas entretanto, la delegación soviética invita a todas las delegaciones a celebrar consultas. Hacemos un llamamiento especialmente al grupo de países no alineados y al grupo que lleva la iniciativa de estos países en las Naciones Unidas, dirigido por el representante de Argelia, a crear para ello un grupo de contacto, como ya se ha hecho en el pasado. Y si también otros grupos regionales desean crear sus grupos de contacto, será muy útil para todos el celebrar consultas en el curso de ese período, elaborar un proyecto de resolución mutuamente aceptable y, sobre la base de esa resolución, continuar los debates y tomar una decisión que sea aceptable para todos. Este es un proceso normal y nada tiene de terrible ni lo tendrá que el Presidente conceda la palabra a cualquiera de los representantes en la sesión de la tarde después de la declaración de la delegación soviética. ¿Para qué complicar las cosas? Tal actitud es absolutamente inconcebible e increíble.

11. El PRESIDENTE: Me permito sugerir a la Asamblea el siguiente procedimiento: hasta que esté en poder de todos —o, al menos, en poder de la Secretaría— el acta que se ha solicitado, continuemos con el segundo punto del orden del día y retomemos el primero después de haber realizado la elección de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.

12. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Pido perdón por tomar la palabra por tercera vez, pero las actas resumidas, como la experiencia enseña, no siempre reflejan fielmente la posición de las delegaciones. Esto, en efecto, no sucede con las actas literales. Por tanto, esta circunstancia hay que tenerla también presente.

13. El PRESIDENTE: Entiendo que el representante de la Unión Soviética no se opone a que pasemos a la consideración del segundo punto del orden del día, o sea, la elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, y a que luego reanudemos el examen del primer punto. Si no hay observaciones, así quedará decidido.

TEMA 16 DEL PROGRAMA

Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

14. El PRESIDENTE: El tema que sigue y que vamos a considerar ahora es la elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, que han de sustituir a aquellos cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 1973. Los cinco miembros salientes son Guinea, India, Panamá, Sudán y Yugoslavia. Estos cinco países no pueden ser reelegidos y sus nombres no deben inscribirse en las cédulas de votación.

15. Además de los cinco miembros permanentes, integrarán el Consejo en 1974 Australia, Austria, Indonesia, Kenya y Perú. Por lo tanto, tampoco pueden inscribirse en las cédulas de votación los nombres de esos Estados.

16. De los cinco miembros no permanentes que han de seguir integrando el Consejo en 1974, dos pertenecen a Asia y Africa, uno a América Latina y dos a Europa occidental y otros Estados. Por lo tanto, y en consonancia con el párrafo 3 de la resolución 1991 A (XVIII) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1963, la distribución de los miembros no permanentes que han de ser elegidos será la siguiente: tres de Asia y Africa, uno de Europa oriental y uno de América Latina.

17. Tiene la palabra el representante de Jordania, para una cuestión de orden.

18. Sr. SHARAF (Jordania) (*interpretación del inglés*): Como Presidente del grupo de Estados asiáticos durante el mes de octubre, deseo informar que dicho grupo respalda la candidatura del Iraq como miembro no permanente del Consejo.

19. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Mauricio.

20. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, anuncio a usted y a los miembros de la Asamblea que los candidatos oficiales del Grupo de Estados africanos, que cuentan con el apoyo total del mismo, son Mauritania y la República Unida del Camerún.

21. El PRESIDENTE: Quisiera advertir que, de acuerdo con el artículo 94 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas. Ruego a los representantes que utilicen solamente las cédulas de votación que se han distribuido y que inscriban en ellas los nombres de los cinco Estados Miembros por los que deseen votar. Como ya he indicado, no deberán inscribirse en las cédulas de votación los nombres de los cinco miembros permanentes, ni los de los cinco miembros no permanentes salientes, ni los de los cinco Estados miembros no permanentes del Consejo que continuarán en el desempeño de sus funciones en 1974. Toda cédula en que figuren más de cinco nombres será declarada nula.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sithimolada (Laos) y el Sr. Bellizzi (Malta) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

22. El PRESIDENTE: Si no hay objeción, propongo que se suspenda la sesión por 20 minutos a fin de proceder al escrutinio.

La sesión se suspende a las 11.35 horas y se reanuda a las 12 horas.

23. El PRESIDENTE: El resultado de la votación para la elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad es el siguiente:

Cédulas depositadas:	125
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	125
Abstenciones:	0
Número de votantes:	125
Mayoría necesaria:	84

Número de votos obtenidos:

Mauritania	120
República Unida del Camerún.....	120
Iraq.....	116
República Socialista Soviética de Bielorrusia	112
Costa Rica.....	104
Cuba	5
Jamaica	3
Rumania.....	2
Honduras.....	1
Irán	1
República Árabe Libia	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, Costa Rica, Iraq, Mauritania, la República Socialista Soviética de Bielorrusia y la República Unida del Camerún, quedan elegidos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, por un período de dos años a partir del 1.º de enero de 1974.

24. El PRESIDENTE: Felicito a los países que acaban de ser elegidos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y doy las gracias a los escrutadores por el servicio que se han dignado prestar.

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa (*continuación*)

CUARTO INFORME DE LA MESA (A/9200/ADD.3)

25. El PRESIDENTE: Después del resumen que hice acerca de la situación, tal como ocurrió el 12 de octubre en la Mesa de la Asamblea, consideré que se había acordado que se daría la palabra a la Unión Soviética para hacer la presentación del tema 102 del programa, pero no encontraba razón para negar el uso de la palabra a otros oradores que quisieran hacer uso de la misma; es decir, no quedó enteramente clara la situación. En vista de la hora y dado que dentro de unos momentos se va a reunir la Mesa, me permito preguntar si sería posible —ya que hay dudas en cuanto a la interpretación que debe darse al informe— que la Mesa lo examinara nuevamente para someterlo mañana a la Asamblea General.

26. Si no hay observaciones, la Mesa volvería a considerar el tema, para una mayor claridad.

27. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): No hay necesidad de aplazar la decisión de esta cuestión ni de complicarla remitiéndola a la Mesa para su examen. La delegación soviética no se propone llevar el asunto al extremo de encender los ánimos en torno a este problema. No insistimos en que obligatoriamente alguien haya de hacer uso de la palabra. Y considero que la Asamblea General estará de acuerdo en esto. Por ello, si no hay nadie que desee hacer uso de la palabra o las delegaciones no están dispuestas para ello, como muchos nos han dicho en la Mesa y en conversaciones privadas, nos limitaremos a una sola intervención nuestra, y por eso estimo que no hay necesidad de complicar este asunto y remitir de nuevo el tema a la Mesa.

28. Confiemos en su juicio y decisión, Sr. Presidente. En la Asamblea General, es usted la persona con más autoridad y la decisión que usted tome sobre el curso del asunto en la Asamblea será la que acataremos. Lo dejamos a su juicio. No insistimos en absoluto. Nos fundaremos en que la delegación soviética ya va a tener la posibilidad en la sesión siguiente de hacer uso de la palabra para presentar este tema en el pleno de la Asamblea General.

29. El PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de la Unión Soviética por la confianza que me ha demostrado.

30. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Creo que con respecto a este asunto estamos haciendo una tempestad en un vaso de agua. Se trata simplemente de una cuestión de procedimiento. Cualquiera que haya sido la decisión tomada por la Mesa, no es obligatoria para la Asamblea General. Nosotros somos los dueños de nuestro propio procedimiento. Esta ha sido la norma desde que se fundaron las Naciones Unidas.

31. Lo que ocurre es que un Estado Miembro ha presentado un tema que se discutió en la Mesa de la Asamblea y aquí tenemos el deber de ratificarlo o rechazarlo sin condiciones. Cualquiera que haya sido la decisión de la Mesa, repito, no nos obliga a nosotros.

32. Naturalmente que yo defiendo, como todos deberían hacerlo, a cualquier Miembro que desee incluir un tema y que recurra al procedimiento normal. En consecuencia, ¿por qué ha de aplazarse la cuestión? Hay un proverbio árabe que dice: «Es mejor vender que hipotecar.» ¿Por qué aplazar el debate hasta el miércoles? Todavía es temprano y usted, Sr. Presidente, es un amante de la eficiencia.

33. El Embajador Malik desea hacer uso de la palabra y el Embajador Jamieson prefiere permanecer en silencio. Se pregunta: «¿Quiénes son los oradores?» Con todo el respeto debido para mi colega del Reino Unido, ¿por qué hace esta especie de sondeo? ¿Por qué trata de saber quién va a hablar y quién no va a hablar? Esto no viene al caso.

34. Propongo formalmente que ahora, de inmediato, aceptemos o rechazemos el tema, independientemente de que quienes ya hablaron en la sesión de la Mesa hablen de nuevo o no. No estamos obligados por ninguna decisión de la Mesa. Por consiguiente, me parece que lo atinado sería votar y terminar con esta cuestión.

35. El PRESIDENTE: El representante de la Arabia Saudita tiene toda la razón. Es la Asamblea la que tiene que decidir sobre las recomendaciones de la Mesa. Mi sugestión fue únicamente que la cuestión volviera a la Mesa porque había una duda acerca del sentido que tenía el informe de la propia Mesa. Pero no fue más que una sugestión. Este asunto está a la consideración plena y total de la Asamblea General, que es la que tiene la capacidad de decidir.

36. Sr. HUANG Hua (China) (*traducción del chino*): La delegación de China no puede estar de acuerdo con

la exposición formulada por el representante de la Unión Soviética. En una sesión anterior de la Mesa, la delegación de China ya dejó en claro su posición sobre el tema 102 del programa, que es la siguiente: nos oponemos firmemente a discutir, como asunto de prioridad, el tema propuesto por el representante de la Unión Soviética.

37. Antes de otra sesión de la Mesa, el Presidente realizó consultas con miembros de ésta sobre la petición de la Unión Soviética. La mayoría de los miembros no estuvo de acuerdo con la petición del representante soviético y, posteriormente, el Presidente convocó una sesión para el 12 de octubre. En la 210.ª sesión de la Mesa, el 12 de octubre, el representante de la Unión Soviética propuso que se discutiera este tema como asunto de prioridad. Esa moción tampoco obtuvo el apoyo de la mayoría de los miembros. Luego el Sr. Malik cambió su posición y propuso que se permitiera al representante de la Unión Soviética presentar este tema en la Asamblea General. La mayoría de los miembros de la Mesa, teniendo en cuenta la petición del representante de la Unión Soviética, llegó a una avenencia en el sentido de que en la próxima sesión de la Asamblea General solamente se daría la palabra al representante de la Unión Soviética para presentar este tema.

38. Acabamos de oír al Presidente confirmar esa decisión. No hay razón alguna para cambiar la decisión de la Mesa.

39. Lamentablemente, el informe presentado por la Mesa a la Asamblea General no reflejó exactamente la decisión adoptada en la sesión anterior de la Mesa, que fue la de permitir el uso de la palabra solamente al representante de la Unión Soviética para presentar el tema 102 en la siguiente sesión de la Asamblea General.

40. La exposición que acaba de realizar el representante de la Unión Soviética equivale a convertir la sesión de esta tarde en una discusión velada de este tema de la Unión Soviética, como asunto de prioridad. Ese intento está en absoluta contradicción con la decisión adoptada en la 210.ª sesión de la Mesa y muestra la falta de buena fe de la delegación de la Unión Soviética. La delegación de China no puede estar de acuerdo con esta petición del representante de la Unión Soviética, petición que también fue rechazada por la mayoría de los países en la última sesión de la Mesa.

41. En vista de que el informe de la Mesa no refleja adecuadamente la verdadera situación que se produjo en su última sesión, y si el representante de la Unión Soviética insiste en cambiar la decisión adoptada entonces, tal cosa equivaldría a modificar la organización de los procedimientos de toda la Asamblea General.

42. En tales circunstancias, la delegación de China desearía pedir que la propuesta formulada por el representante de la Unión Soviética se enviara nuevamente a la Mesa para su revisión.

43. Sr. JAMIESON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Mucho me temo que he suscitado toda una controversia al pedir una aclaración sobre este párrafo del informe de la Mesa. Tengo una clara comprensión

de lo que se acordó en la Mesa y estimo que ese entendimiento fue compartido por el Sr. Presidente.

44. Sin embargo, si el Embajador Malik considera esencial que al presentar su propuesta esta tarde debería ser apoyado por un desfile de los asociados suyos, si cree que es correcto modificar la recomendación de la Mesa y, como ha dicho el representante de Arabia Saudita y lo ha decidido el Sr. Presidente, dado que la Asamblea, en todo caso, tiene el derecho a modificar una recomendación de la Mesa, entonces mi delegación, por su parte, no desea poner obstáculos.

45. No nos parece que ésta sea una manera apropiada de ponernos a discutir sobre lo que se supone va a ser una cuestión muy seria. Si se hubiera presentado simplemente, digamos, como un tema puramente de propaganda —y espero que advierta, Sr. Presidente, que utilizo la forma condicional, el subjuntivo—, entonces quizás fuera una excelente manera de llevarlo a cabo: un gran desfile de oradores de un lado, titulares en los periódicos, etc. Pero nos parecía que esto había sido introducido como una cuestión seria y que sería discutido en forma apropiada. Ahora bien, un «debate» significa oír los argumentos de ambos lados en la misma oportunidad. Creíamos que, para hacer de esto un debate serio, aquellos que comparten la opinión de la Unión Soviética sobre esta propuesta querían oír los conceptos en que ella se basa antes de hablar.

46. No obstante, permítaseme repetir que no formulo objeciones a que la sesión de esta tarde se prolongue de forma que permita escuchar a otros oradores. Quizás no sea necesario votar sobre esta cuestión ni mucho menos devolverla a la Mesa. Si hubiera una votación, por supuesto me abstendría, porque me parece que no es lo que recomendó la Mesa. Pero no voy a formular objeción.

47. Sr. AMERASINGHE (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): Me parece que de lo que estábamos hablando ahora era del calendario de las sesiones plenarias de la Asamblea General. La decisión de la Mesa parece haber dado origen a diversas interpretaciones y a cierta confusión. Una cosa debe quedar bien en claro para todos los miembros: si la Asamblea General desea modificar una recomendación de la Mesa, tiene todo el derecho a hacerlo sin remitir la cuestión de nuevo a aquélla. Podemos dar nuestra propia interpretación, prescindiendo de las opiniones de una minoría o una mayoría en la Mesa.

48. Parece que olvidamos que debemos utilizar el tiempo y los servicios que la Organización pone a nuestra disposición, de la mejor manera posible. Se ha decidido realizar una reunión a las 15 horas y se sugirió que tenía como fin permitir que el Embajador Malik presentara una propuesta. Pero que alguien pueda ser amordazado es contrario a la lógica e incluso al procedimiento de costumbre de que nadie debe ser silenciado.

49. Dijimos en la mesa que dábamos la bienvenida a la oportunidad concedida al Embajador Malik para presentar el tema cuanto antes, a fin de estar informados de su contenido y méritos, y poder dirigirnos a nuestros gobiernos para pedir instrucciones. Como expresamos, no

estaremos en condiciones de participar de inmediato en un debate por falta de un completo conocimiento del contenido, la finalidad y los méritos de la cuestión.

50. No comparto la actitud de predicador dominical adoptada por mi distinguido amigo el representante del Reino Unido. Si hay otros que desean apoyar la propuesta y dar sus propias interpretaciones de la misma, tanto mejor, porque así estaremos mejor informados de su contenido, y me parece que si adoptamos esa actitud podremos adelantar el trabajo de la Asamblea.

51. Sugeriría, Sr. Presidente, que su interpretación fue correcta —es decir, que una mera referencia a la presentación del tema por la delegación de la Unión Soviética no excluye que otros puedan hablar, si desean hacerlo, en su apoyo, ya sea con fines de propaganda o de otro tipo, como parece insinuarse—, y que quien desee hablar después que el autor del tema lo haya presentado, debe tener la posibilidad de hacerlo.

52. Sr. OGBU (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ha escuchado con mucha atención lo que se ha dicho aquí, y tiene una opinión muy clara. No hay lugar para una controversia. Escuchamos al representante de la Unión Soviética, quien dijo —y que se me corrija si me equivoco: tal vez lo entendí mal en la interpretación del ruso al inglés— que no insistía en que hablaran otros representantes esta tarde, después de presentado el tema. También mencionó que el debate se reanudaría a mediados de noviembre. No alcanzo a comprender la aprensión de ciertos representantes respecto de que otros oradores puedan hablar esta tarde. ¿Qué importa si los hay? ¿Acaso no tienen el derecho de hablar? Yo sugiero que la cuestión se deje enteramente a su discreción, señor Presidente. El tema ya figura en el orden del día de la sesión plenaria de esta tarde y usted tendrá que decidir si habrá o no otros oradores después de que se presente el tema.

53. Creo que el representante de la Unión Soviética fue muy claro y que, de acuerdo con lo que dijo el representante de Sri Lanka, nos deberíamos guiar por el concepto de que no debiera amordazarse a ninguna delegación; y, si hay alguna que desee hacer uso de la palabra después de presentado el tema, eso no quiere decir que no pueda hablar nuevamente cuando se celebre el debate.

54. Mi delegación le ruega, señor Presidente, que ponga fin a este debate, pues a continuación de esta sesión debemos celebrar la de la Mesa de la Asamblea.

55. Sr. VEJVODA (Checoslovaquia) (*interpretación del inglés*): Como miembro de la Mesa me veo obligado a aclarar cierto aspecto, porque escuchamos hace unos momentos una explicación algo tergiversada de lo que sucedió en nuestra 210.ª sesión. Lamento no contar con las actas de dicha sesión, pero no hablamos nada acerca de prioridades, nada acerca de qué tema debería tener prioridad. Debatimos sólo respecto de con qué tema comenzaría el trabajo de la Asamblea General, y el representante de la Unión Soviética, de acuerdo con lo que todos los miembros de la Mesa recordamos, dijo que en caso de que hubiera algo más urgente le cedería el lugar;

pero como no había ningún tema para iniciar el trabajo de la Asamblea, entonces él deseaba presentar y explicar el suyo. Votamos sobre una propuesta de darle la oportunidad de explicar el tema.

56. Por supuesto, no sería nada democrático que si alguien deseara hablar después de la intervención del representante soviético se le negara el uso de la palabra. Estoy completamente de acuerdo con los representantes de Sri Lanka y de Nigeria en que se trata de una cuestión de correcto procedimiento democrático: si alguien desea hacer uso de la palabra después del representante soviético, debe tener la libertad de hacerlo.

57. Al representante del Reino Unido le diría que, por lo que sé, no se ha preparado desfile alguno. Fue él quien dijo que no quisiera tener sólo un lado de la cuestión; por eso, creo que deberíamos abrir el debate y darle la posibilidad de que hable, quizá esta tarde, para que no se escuche sólo una opinión unilateral.

58. Lo que también es muy interesante observar es que quienes ahora defienden y explican la decisión de la Mesa de la Asamblea son aquellos que no votaron a favor de la misma. Digo esto a título de aclaración.

59. Para concluir, quisiera señalar que creo que los representantes que me precedieron en el uso de la palabra, en especial los de Sri Lanka y Nigeria, están completamente de acuerdo con respecto a lo que he dicho.

60. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Quería aportar claridad. Pero el representante de Nigeria, el Sr. Ogbu, ha facilitado mi tarea. Efectivamente, no insisto en que sea hoy el debate en la Asamblea, si los representantes no están dispuestos a hacer uso de la palabra después de mi declaración. No hay problema. El distinguido representante de la Arabia Saudita, el Sr. Baroody, ha evaluado correctamente la situación, y lo que tiene lugar aquí es una tempestad en un vaso de agua. ¿De dónde saltó el fuego? Dos delegaciones mostraron su propio rostro de adversarios de nuestra propuesta y por eso abogan con tanto celo en contra de que se conceda la palabra a cualquier otra delegación que intervenga después de mí esta tarde en la sesión plenaria. No quieren debatir este tema en absoluto. Al efecto, el representante del Reino Unido, según el hábito peculiar de los representantes ingleses durante 27 años en las Naciones Unidas, ha vuelto a proferir la palabra «propaganda», como llaman a todo lo que no les gusta de las propuestas soviéticas. Pero, en verdad, este no es el argumento más convincente, Sr. Jamieson. Durante 27 años hemos venido oyendo semejante argumento inconsistente de nuestros colegas ingleses. Tan pronto como la Unión Soviética propone algo que no le gusta al Reino Unido, es «propaganda, propaganda soviética». Quiera Dios, pido a Alá —aunque soy ateo— que el Reino Unido haga propaganda de propuestas concretas que puedan suministrar 1.000 millones de dólares de asistencia complementaria a los países en desarrollo. Por favor, dedíquese a hacer tal propaganda y yo la aplaudiré si aboga por tal propuesta. Por eso, deje de especular aquí con viejas palabras y viejos conceptos, con el enfoque anticuado de «propaganda». Enfoquemos con seriedad el asunto.

Nuestras propuestas son serias, yo me enforzaré hoy por dar pruebas de ello y demostrarlo. No creo que pueda convencer al Sr. Jamieson. Ciertamente, no me propongo tal tarea. No hay remedio para convencer a quien no quiere que le convenzan. Mas la interpretación de usted, Sr. Presidente, es acertada; no insistimos en que alguien tome la palabra. No se dispongan a hablar, por favor, no intervengan, nadie tire a nadie de la lengua. En base a la decisión de la Mesa, la delegación de la Unión Soviética tiene la posibilidad de hacer uso de la palabra esta tarde en sesión plenaria. Sin embargo, la cuestión es si se priva o no de la posibilidad a cualquier otra delegación de intervenir o de hacer una observación cualquiera después de esto. La Mesa no tomó tal decisión prohibitoria, y es que en verdad, tampoco podía hacerlo. Eso habría ido en contra del sentido común, de la lógica y de la práctica de la Asamblea. Esta cuestión se plantea precisamente así. Tampoco fue objeto de debate la cuestión. Se debatió la cuestión relativa a la intervención de la delegación soviética. Y nada más. Mas la delegación soviética no propone nada más ni insiste en cosa alguna. Por decisión de la Mesa, tiene la posibilidad de intervenir, tiene derecho a intervenir. Y considero que la Asamblea General estará de acuerdo en esto. Nada más. No hay otra cuestión. Además, tenemos un Presidente con suficiente autoridad y experiencia; y él determinará el curso del asunto, si ha de conceder o no la palabra a alguien, si es que alguien lo desea. Pero tomar la decisión de prohibir a quienquiera que fuere el hacer uso de la palabra, cerrarle la boca, es algo que nunca ha sucedido en la historia de las Naciones Unidas. Y eso es lo que propone el Sr. Jamieson. He ahí en lo que no puedo estar de acuerdo.

61. Sr. DRISS (Túnez) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, no quisiera complicar su tarea, pero desearía simplemente indicar que, a juicio de mi delegación, la sesión de esta tarde debería dedicarse al tema 102 del programa, cuya presentación haría el Sr. Malik. Si otras delegaciones desearan hacer uso de la palabra podrían hacerlo pero, después de esta sesión, el examen del tema 102 quedaría para ser tratado a mediados de noviembre. Pensé que estábamos de acuerdo en la Mesa sobre este procedimiento y considero que es la mejor solución. Si la discusión sobre este punto continuase, pediría la aplicación del artículo 119 del reglamento, sobre cierre del debate y un voto sobre esta cuestión.

62. El PRESIDENTE: Se ha pedido la aplicación del artículo 119, pero éste se refiere a las sesiones de las comisiones. El artículo pertinente es el 77, que trata de las sesiones plenarias. De modo que voy a leer el artículo 77, que es el pertinente, y no el 119, aun cuando ambos digan lo mismo. El artículo 77 dice:

«Todo representante podrá proponer en cualquier momento el cierre del debate sobre el tema que se esté discutiendo, aun cuando otro representante haya manifestado su deseo de hablar. La autorización para hacer uso de la palabra sobre el cierre del debate se concederá solamente a dos oradores que se opondan a dicho cierre, después de lo cual la moción será sometida inmediatamente a votación. Si la Asamblea General aprueba la moción, el Presidente declarará cerrado el debate. El Presidente podrá limitar la duración

de las intervenciones permitidas a los oradores en virtud de este artículo.»

63. En el caso de que algún orador quiera oponerse a la propuesta del representante de Túnez, le concederé cinco minutos para hacer uso de la palabra.

64. Sr. HUANG Hua (China) (*traducción del chino*) : La opinión que acaban de dar los representantes de la Unión Soviética y de Checoslovaquia demuestra que lo que el representante de la Unión Soviética intentaba era que se llevara a cabo un debate completo sobre el tema 102, como asunto prioritario en la sesión plenaria de la Asamblea General. Lamentamos que el representante de la Unión Soviética quiera imponer su opinión a la Asamblea General. La práctica habitual de los representantes soviéticos consiste en que, cada vez que su delegación hace una propuesta, tal propuesta ha de ser discutida como asunto prioritario. Si la propuesta no obtiene el apoyo de la Mesa, entonces los representantes soviéticos recurren a medios tortuosos para lograr su objetivo: suelen tratar de utilizar la tribuna de esta Asamblea con fines propagandísticos. Todo esto es pura propaganda: difundir sus propuestas fraudulentas y utilizar esa propaganda para provocar un debate con el fin de lograr su objetivo de comenzar una discusión sobre el tema, como asunto prioritario. Si esto no es imposición, ¿qué es? Esta clase de maniobra artera y solapada empleada por la delegación de la Unión Soviética es lamentable. Definitivamente no podemos aceptar la petición presentada por el representante de la Unión Soviética, porque hacerlo significaría trastornar el orden de los procedimientos de la Asamblea. Tal cosa obligaría a muchas delegaciones a entablar una discusión antes de estar preparadas para hacerlo. Esta opinión también la expresaron muchos representantes en la Mesa. Algunas delegaciones tendrían que tomar contacto con sus gobiernos.

65. Dado que el representante de la Unión Soviética ha insistido en su petición, consideramos que este asunto tiene atinencia con el informe original de la Mesa, que no reflejó acertadamente el fondo mismo de la decisión adoptada en la Asamblea General. Por consiguiente, seguimos considerando que esta cuestión debería abordarse de conformidad con el espíritu de la decisión original adoptada por la Mesa. Eso no con el fin de limitar el derecho a hacer uso de la palabra de ningún representante, sino solamente para facilitar la discusión en una forma ordenada y sería de manera de no estorbar los procedimientos de la Asamblea General.

66. La delegación de China espera que las delegaciones que estén preparadas para discutir este tema seriamente tratarán con cautela esta petición del representante de la Unión Soviética. No deberíamos permitir que la Asamblea General se vea arrastrada a un debate sin una preparación concreta y antes de que se reciban las instrucciones de los gobiernos.

67. Permítaseme ahora hacer la siguiente petición: quisiera pedirle al Presidente que aclarara nuevamente el contexto exacto de la decisión adoptada por la Mesa, y posteriormente la Asamblea General podría decidir si hemos de respetar la decisión adoptada por la Mesa respecto de este tema, y proceder a votación.

68. EL PRESIDENTE : Si se me permite, quiero explicar que de acuerdo con el artículo 77, he dado la palabra a quienes desean oponerse a la moción. Ha habido ya un orador y si no hay otro orador que quiera oponerse, procederemos a considerar que se ha cerrado el debate. Cerrado el debate, es mi deber resumir la situación de procedimiento, tal como se me ha pedido.

69. En el momento en que terminó el debate general, el deber de la Presidencia era establecer el orden y prioridades para la continuación de los trabajos de la Asamblea General. Apelando al artículo 41 del reglamento, que establece que la Mesa

«... ayudará al Presidente y a la Asamblea General en la preparación del orden del día de cada sesión plenaria, en la determinación del orden de prioridad de los temas y en la coordinación de los trabajos de todas las comisiones de la Asamblea. Ayudará al Presidente en la dirección general de las tareas de la Asamblea General...»

me permití convocar a la Mesa en virtud de este artículo, no para la determinación de un tema sino para escuchar su opinión y su apoyo en la ordenación de nuestros trabajos. Por lo tanto, como se ha dicho, lo que está en consideración en este momento es el calendario de trabajo que consta en el informe de la Mesa, es decir, en el documento A/9200/Add.3.

70. En ese calendario de trabajo se señala la sesión plenaria de la tarde de hoy a las 15 horas —si es posible— para oír la presentación del tema 102 por la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Esto se decidió en la Mesa: que se oiría al representante de la Unión Soviética, después de lo cual se pospondría el debate. Entiendo que, por lo tanto, no se podría tomar este tema ni el martes 16 —en que no está programada sesión plenaria alguna— ni el miércoles 17, en que ya está programado un asunto sumamente importante. Así, para que no coincida el debate en la Primera Comisión y el debate en plenarias sobre el mismo asunto de desarme, no se volvería nuevamente al tema hasta que terminara el debate sobre cuestiones de desarme en la Primera Comisión. Este es, según entiendo, el acuerdo a que se ha llegado.

71. Si no hay objeción, consideraré aprobado el cuarto informe de la Mesa.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.